

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

*RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas en 2015 en materia de políticas migratorias.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y en el artículo 31 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, la Delegación del Gobierno en Almería ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas en 2015 con cargo al Programa 31.J «Coordinación de políticas migratorias», del presupuesto de gastos de la Consejería de Justicia e Interior, convocadas por Resolución de 27 marzo de 2015 (BOJA núm. 72, de 16 de abril de 2015), y al amparo de la Orden de 28 de mayo de 2009 por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para programas e infraestructuras destinados al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes, dirigidas a entidades sin ánimo de lucro.

Subvenciones concedidas en la Línea 1, programas de entidades privadas sin ánimo de lucro, imputadas al crédito presupuestario proveniente de la partida presupuestaria 140001000 G/31J/48701/04.

Entidad: Asociación para la atención integral de mujeres en riesgo social, AIMUR.  
Denominación del proyecto: Intervención con mujeres migrantes víctimas de explotación sexual.  
Importe de la subvención: 10.000,00 euros.

Entidad: Médicos del Mundo.  
Denominación del proyecto: Intervención sociosanitaria migrantes asentamientos de Almería.  
Importe de la subvención: 9.500,00 euros.

Entidad: Asociación Colega Almería.  
Denominación del proyecto: Inmigrante LGBT, la otra invisibilidad 2015.  
Importe de la subvención: 8.700,00 euros.

Entidad: Asociación Almería Acoge.  
Denominación del proyecto: Stop Estigmatización.  
Importe de la subvención: 8.600,00 euros.

Entidad: Comunidad Adoratrices.  
Denominación del proyecto: Integración social y apoyo residencial a la mujer inmigrante.  
Importe de la subvención: 8.600,00 euros.

Entidad: Cooperación y Desarrollo con el Norte de África, CODENAF.  
Denominación del proyecto: Atención social y diálogo intercultural para la integración.  
Importe de la subvención: 8.600,00 euros.

Entidad: Asociación APRAMP.  
Denominación del proyecto: Creando empleo, creando futuro. APRAMP.  
Importe de la subvención: 8.562,00 euros.

Entidad: Asociación por la Convivencia Intercultural en Almería.  
Denominación del proyecto: Educando en convivencia intercultural: todos iguales, todos diferentes.  
Importe de la subvención: 7.850,00 euros.

Entidad: Asociación Innova Almería.  
Denominación del proyecto: Actividades auxiliares en la agricultura.  
Importe de la subvención: 7.850,00 euros.

Entidad: Asociación de Oviedo y Jorbalán.  
Denominación del proyecto: Proyecto Encuentro.  
Importe de la subvención: 5.000,00 euros.

Entidad: Asociación de Mujeres Vecinales FAVA Espejo del Mar.  
Denominación del proyecto: Taller de empleo intercultural.  
Importe de la subvención: 4.000,00 euros.

Entidad: Asociación para la Prevención «Atiempo».  
Denominación del proyecto: Proyecto Atiempo para la integración de la población inmigrante.  
Importe de la subvención: 2.900,00 euros.

Entidad: Fundación CIMME.  
Denominación del proyecto: Formación a profesionales de la salud en materia de inmigración.  
Importe de la subvención: 2.500,00 euros.

Almería, 1 de diciembre de 2015.- La Delegada del Gobierno, Gracia Fernández Moya.